

## **EDICTO**

Por Decreto nº 2018-4651, de fecha 17 de diciembre de la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, se han aprobado **BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.**

Los interesados podrán obtener más información, consultando las citadas bases que figuran íntegramente publicadas en la página web municipal (<http://www.guardamardelsegura.es>) y en el Tablón de Edictos Municipal.

La presentación de solicitudes se realizará, según lo establecido en las bases que regulan dicho proceso selectivo, dentro del plazo de **diez días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación de las presentes bases en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal (<http://www.guardamardelsegura.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL ALCALDE,  
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//